

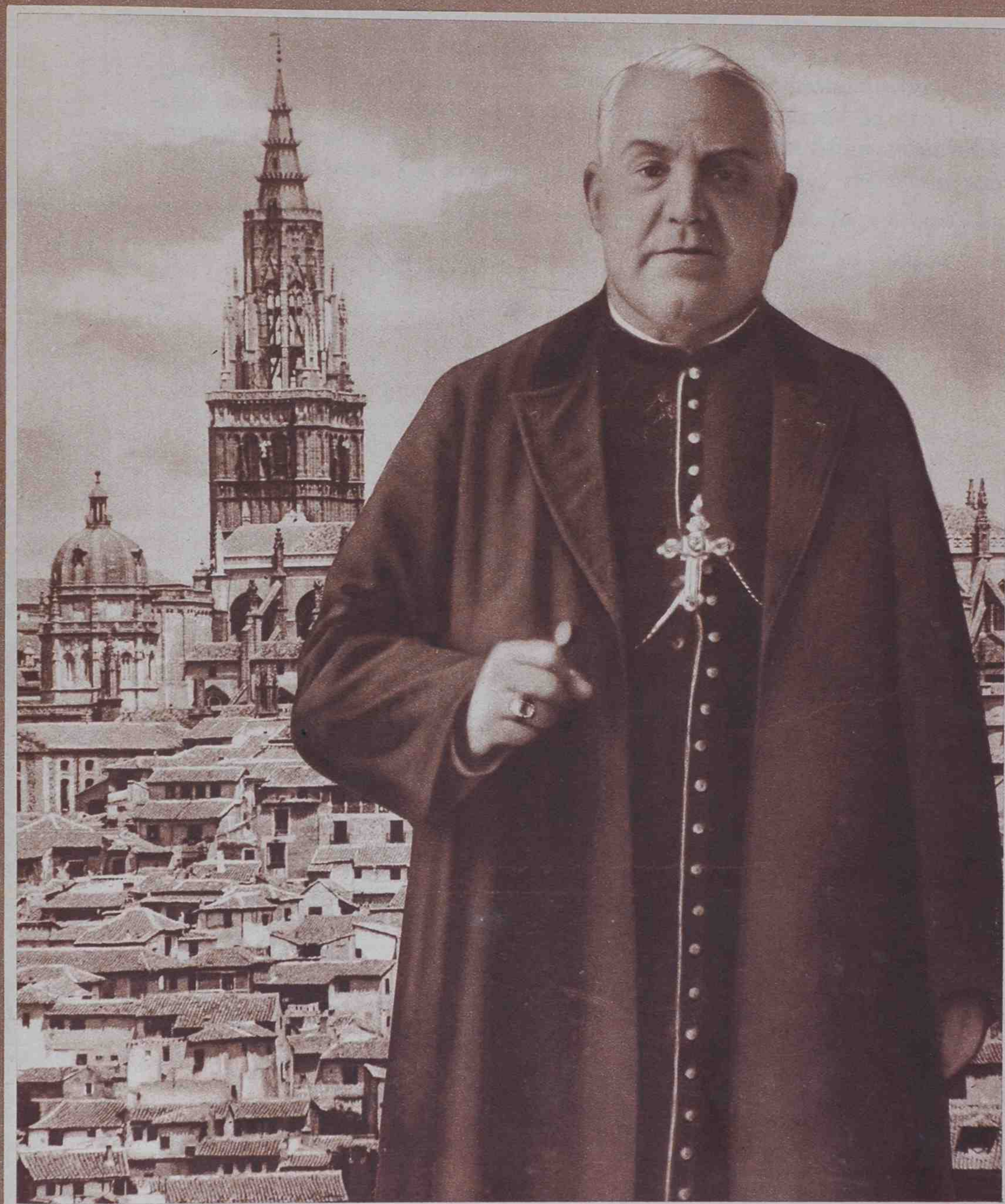
Estampa

30 cént.

Director
Propietario:
Luis Montiel

Redactor-jefe:
Vicente
Sánchez Ocaña

Revista Gráfica = Paseo de San Vicente, 18 = MADRID



'LA IGLESIA NO ES MONÁRQUICA NI REPUBLICANA;

...en todo momento los Poderes constituidos...". ha dicho el nuevo arzobispo de Toledo, monseñor Gomá, a un redactor de ESTAMPA. (Más infor-

Estampa

**"La Iglesia no es monár-
quica ni republicana...
...Pero acata en todo
momento los poderes
constituidos..."**

**...Dice el nuevo
arzobispo de
Toledo**



ARRIBA, arriba, por estas costanillas sombrosas y bajo estos arcos renegridos, arriba, arriba, por esta barriada de la antigua Turiaso, que a veces recuerda las encrucijadas de Toledo y a veces el Albaicín de Granada, al extraño Palacio Episcopal que llaman Alcázar de Hércules, encaramado sobre una peña cortada a pico, con su basamento de grandes arcos, que mira al cauce del río.
El obispo, don Isidro Gomá y Tomás, me recibe afectuoso. Es de suave llaneza este obispo. Sesenta y dos años. Fuerte, de pisar recio y mirar enérgico. Un mechón de pelo agrisado corona la

frente ancha y apenas estriada. Arcediano de Tarragona, hasta que, hace seis años, vino a Tarragona de obispo. Ahora, designado para la Silla Primada de Toledo.

—Traigo el encargo de ESTAMPA... Quiero unas declaraciones con motivo de ese nombramiento —le digo.

—Poca cosa lo que yo puedo decirle. El nombramiento no tiene efectividad mientras no sea preconizado por la Santa Sede. En realidad, hasta ahora, no hay sino la propuesta.

—¿Hecha por la Nunciatura?

—Exactamente.

—¿De acuerdo con el Gobierno?

—Lo ignoro; esto entra en el terreno diplomático, que es muy delicado y que no debemos ni otear siquiera; ¿no le parece a usted?

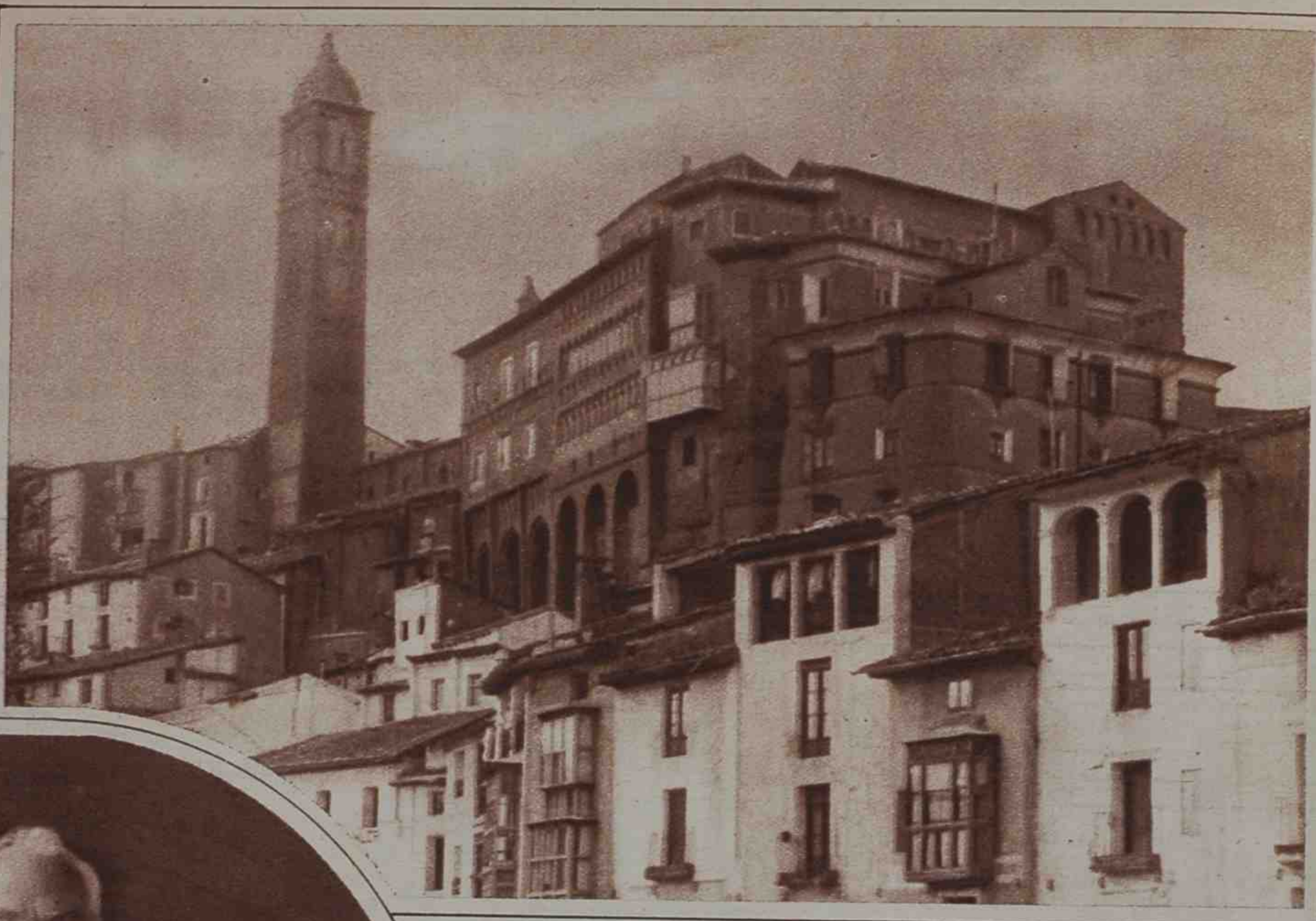
Respondo afirmativamente a la sabia prudencia del doctor Gomá. Sabia prudencia que, acaso, va a malograr el interés máximo de esta conversación. Pero yo he corrido cerca de noventa kilómetros para recoger unas declaraciones del prelado que va a substituir al cardenal Segura en la Silla de Toledo, y forcejeo para evitar la reserva en que parece sumirse mi colocutor. Por otra parte, la exquisita corrección del doctor Gomá tam-

poco se aviene a que demos aquí por terminada la charla. Pero sin hablar de política.

—Sin hablar de política—me dice—, en el aspecto corriente de la palabra; es decir, en cuanto tiene de apoyo u hostilidad para un partido, para una escuela o para una institución. La Iglesia no es monárquica ni republicana. Acata en todo momento los Poderes constituidos. Pero defiende, también en todo momento, sus derechos.

—¿Cuál cree que debe ser la posición de la Iglesia en esta hora española?

—¿En relación con la autoridad? Ya le he dicho: de acatamiento. En esta hora y en todas. Aunque haya una persecución encendida. Cualquiera que sea la actuación de un Gobierno, desde el mo-



Este es el Palacio Episcopal de Tarazona, antiguo Alcázar de Hércules, de donde saldrá el doctor Gomá para ir a ocupar la Silla Primada de Toledo.



El doctor Gomá y Tomás, nuevo arzobispo de Toledo.

mento en que no se trata de un partido político, sino de un régimen establecido que rige los destinos del Estado, hay que separar la cuestión de su ideología y la de autoridad que posee. Podrá rechazarse su ideología; pero su autoridad, no. Y la Iglesia es esto, concretamente, lo que exige: acatamiento y obediencia; ni nada más, ni nada menos.

—En sus recientes pastorales, en aquellos escritos—tan divulgados—que, como obispo de la diócesis, publicó al advenimiento de la República, recuerdo que hacía indicaciones a los sacerdotes.

—Exactamente. “Se impone una prudencia suma—les decía—, que ha sido siempre el criterio de vuestro apostolado y que ahora debéis extremar.”

—En este aspecto, ¿qué opinión le merece el clero español?

—El clero español ha puesto siempre sobre su cabeza estos dos grandes amores: Religión y Patria. Con dignidad, sin gesto adulator, que rebaja. Pero con santa libertad cuando se trata de los fueros de Dios y de la conciencia. A veces—y me refiero a unas palabras bien conocidas—, “es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”.

—¿Qué orientaciones lleva al Arzobispado de Toledo?

—Ninguna orientación puedo señalar, porque, como le he dicho, el nombramiento no es efectivo mientras no venga la preconización.

—Pero en la hipótesis, que es plena seguridad, de que Roma apruebe el nombramiento, ¿ha de proseguir la intensa campaña de acción católica que viene realizando?

—¿Naturalmente! Es obligación de todos los prelados. Y en la hora presente la importancia de esta labor adquiere caracteres bien acusados. Es la hora en que el espíritu sacerdotal debe abarcarlo todo. La hora en que la frase del apóstol, “la Iglesia debe recibir edificación”, tiene un sentido absoluto. Hay que edificar a base de la Iglesia.

—¿Estima difícil la actuación en la Primada?

—Sé que es puesto que exige una actividad perseverante siempre. Y que requiere un tacto cuidadoso. Si se confirmara mi designación, tengo la seguridad de que apenas podría dedicarme a mi labor en el libro.

—Aquí, en Tarazona, ¿escribe mucho?

—Dos o tres horas diarias; esto de escribir es mi asueto.

* * *

Me lleva el prelado a su cuarto de estudio. Las estanterías están abarrotadas de volúmenes de Teología, de Historia, de Arte...

—Es mi biblioteca particular—me dice.

Y se abre en este cuarto una galería encristalada, llena también de libros, en la que hay una mesita abarrotada de cuartillas, de pruebas de imprenta, de opúsculos y obras de consulta. Aquí escribe el doctor Gomá sus libros. Sus libros van ya hacia la veintena. Me dedica uno de ellos: *La familia*. Quinientas páginas, en un tomo editado por Rafael Casulleras. La dedicatoria es afable y cordial. Nuestra amistad queda escrita en esta dedicatoria. Yo aprovecho la confianza que ella me da y el título de la obra para pedirle su opinión acerca del divorcio.

—Acercas del divorcio—me dice—publiqué el pasado año un folleto. Independiente del libro que acerca del matrimonio tengo editado.

—Pero su opinión concreta es...

vida se han desatado y ha venido una relajación del sentido moral y hasta de la misma civilidad. Sobre todo, en Pedagogía, el laicismo es una funesta equivocación. Muchos pedagogos, que nada tienen ni siquiera de cristianos, lo reconocen así en sus obras. Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en Norteamérica, tiene prosélitos la escuela laica.

* * *

Golpea el reloj la una. El doctor Gomá sigue, incansable, mostrándome, mientras habla, bellos libros de Arqueología, que se ahilan en los plúteos de su biblioteca. Ha debido ya el cancerbero de cerrar el pesado portón de Palacio, porque la hora de visita ha terminado. Pero el nombrado arzobispo de Toledo me retiene aún en charla de libros, como gran bibliófilo que es, paseando a lo largo de esta galería encristalada, que la lluvia ha esmaltado en este mediodía de abril. Luego vuelvo al tema de su nombramiento:

—¿Hay precedente de que un obispo vaya a ocupar la Silla Primada?

—Yo no recuerdo... Me parece que no. Por lo menos desde el Concilio de Trento.

—¿Se trata, pues, de un caso similar al del cardenal Verdier, en París?

—Eso se ha dicho en torno a esta designación. Yo...

Sonríe modestamente monseñor Gomá. Y yo insisto:

—Verdier, apologista y teólogo de moderno perfil, elevado súbitamente al Arzobispado de París. Algo muy parecido, ¿verdad?, a este nombramiento para la Silla Primada.

—Acaso—dice, sin comentar más la sabia prudencia de mi visitado. Y agrega luego:



Puerta de la Sala Capitular de la Catedral de Toledo

—Si a usted no le molestara que viese las galeradas de esta entrevista; hay extremos delicados; tal vez algún concepto, alguna frase que no tuviese la idea rectilínea...

Le atajo:

—Descanse, monseñor. Todo cuanto ha dicho es, desde su jerarquía, absolutamente rectilíneo. Yo no tengo inconveniente alguno en que vea estas galeradas. Pero no hace falta, monseñor, no hace falta que las vea. De pecado de imprudencia nadie podrá acusarle.

FERNANDO CASTAN PALOMAR

(Fotos A. de la Barrera, Wunderlich y Ruiz Vernacci.)



Retrato de monseñor Gomá, de la época en que fué promovido al Obispado de Tarazona.

—Mi opinión no es otra que la que se deriva de la posición de la Iglesia. El matrimonio es algo de derecho positivo divino, por cuanto Dios lo autoriza y lo hace personalmente en el Paraíso, cuando la creación y unión de la primera pareja humana, y luego, en el Nuevo Testamento, queda elevado a la dignidad de sacramento. El contrato matrimonial y el vínculo que de él resulta son indisolubles por derecho natural y por derecho divino, de tal manera, que el matrimonio es la unión de uno con una y para siempre, por cuanto "lo que Dios juntó no debe separarlo o deshacerlo el hombre".

—Pero en una sociedad laica...

—Sí, sí; ese es el gran error; un gran error para todos. Toda sociedad bien organizada es una jerarquía de obediencias; la obediencia es una voluntad que se doblega ante la ley o ante la voluntad que propone o se impone en nombre de la misma ley. El laicismo es carcoma de la autoridad, porque suprime la razón última de toda autoridad y de toda ley, que es la suprema autoridad de Dios. En poco tiempo hemos podido ver el estrago producido por la idea de que oficialmente "se ha suprimido a Dios"; las fuerzas bajas de la



Unavista parcial de la Sede Primada de España: el Tajo.